

**DESNUDANDO LAS HUELLAS
DE LA COLONIZACION:
MI CUERPO, MI TERRITORIO
Y EL PODER PARA DECIDIR**

UXIA SIBORIKIXHI





Equipo Intercultural de Investigadoras e investigadores que participaron en esta investigación.

Central Indígena de Comunidades de Concepción (CICC)

DOLORES PEZOA LIRA	Secretaria de Género de la CICC
IGNACIO FALDÍN APONTE	Secretario de Educación de la CICC
MARCOS SUPAYABE SUPEPI	Comunidad San Miguelito de la Cruz
GREGORIA ROSI MACHICADO PEZOA	Comunidad La Embocada
MARLENE CHUVE PARAPAINO	Comunidad Monte verde
HILDA RAMOS RODRIGUEZ	Comunidad Candelaria
EVA CHACON PEZOA	Comunidad Limoncito
DIEGO SOQUERE PARAPAINO	Comunidad Limoncito
YENNY PEZOA CHUVE	Comunidad Limoncito

Con la participación de: EVA MELGAR POCIABO (Ex Cacica de Género OICH)

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

ELISA SALDÍAS RIVERA
MARY ISABEL OLIVERA GUTIERREZ
GRACIELA ORTUSTE GUEVARA
SONIA GUTIERREZ VASQUEZ

Colectivo Rebeldía

GUADALUPE PÉREZ CABRERA
MOIRA RIMASSA PAZ

PRESENTACION

El Equipo Intercultural de la investigación: “Sexualidades y Poder en el Pueblo Indígena Chiquitano” comparte esta cartilla con mujeres y hombres de las comunidades de la Central Indígena de Comunidades de Concepción (CICC), para apoyar el proceso de construcción de autonomías indígenas.

La colonización española influyó en las formas de sentir, pensar y vivir de cada persona, así como en las familias y comunidades. En ese proceso se moldearon pensamientos para someter y discriminar, que se fueron reproduciendo a lo largo de más de 500 años.

Como pueblo chiquitano somos protagonistas de propuestas propias, que emergen de nuestro pasado y de nuestra realidad actual, para construir el Estado Plurinacional que permita saldar la deuda histórica que la colonia y la República dejaron en nuestras comunidades.

Esta cartilla puede ser una oportunidad para seguir conversando sobre la descolonización y la despatriarcalización con la finalidad de ayudar a que la vida sin violencia, junto a la felicidad, el respeto y la armonía, sean parte del Vivir Bien.

Dionisio Algañaz Jiménez
Presidente de la CICC

Dolores Pezoa Lira
Secretaria de Género de la CICC

EXPLICACION NECESARIA

Esta cartilla es el resultado una investigación realizada por un equipo intercultural conformado por indígenas, hombres y mujeres de la Central Indígena de Comunidades de Concepción (CICC), feministas del Colectivo Rebeldía, Elisa Saldías investigadora responsable y estudiantes de la carrera de Sociología de la UAGRM, que llevaron adelante este estudio cualitativo sobre la base del paradigmas interpretativo y crítico en la perspectiva de analizar la cosmovisión de la sexualidad en el contexto cultural indígena y su relación con el poder.

La investigación se realizó desde el paradigma crítico y reflexivo porque permite reflexionar de manera colectiva en y desde la práctica, facilita la comprensión no sólo los hechos observables, sino también los significados, valores y construcciones simbólicas que tienen que ver con la sexualidad desde una perspectiva intercultural y la articulación de conocimientos generalizables y saberes contextuales específicos.

La investigación participativa propicia el diálogo, alienta a las personas a expresar sus ideas, saberes y experiencias y con ello contribuye a que los y las integrantes del equipo investigador y sujetos de la central Indígena reflexionen sobre el contexto y se generen condiciones para pasar a la acción con el fin de transformar las condiciones de discriminación y exclusión que viven las mujeres.



El estudio utilizó técnicas como las entrevistas para dialogar con abuelos, abuelas, jóvenes hombres y mujeres, padres, madres adultas, de nueve comunidades de la Central Indígenas de Comunidades de Concepción, diálogos con dirigentes, dirigentas, autoridades, líderes y lideresas y grupos de discusión con adolescentes y jóvenes estudiantes del ciclo secundario.

La cartilla ofrece oportunidades para reflexionar sobre los conceptos básicos con los cuales se trabajó durante todo el proceso, y el equipo junto a dirigentes y dirigentas de la CICC acordaron compartir con los comunarios y comunarias a través de una publicación sencilla que resuma parte del trabajo realizado.





LA COLONIZACION

Hace más de 500 años cuando llegaron los españoles a lo que hoy llamamos América, nuestros antepasados vivían de acuerdo a sus normas y costumbres, con sus idiomas y formas propias de organizarse.

Los españoles, a través de la evangelización y en muchos casos de la violencia, trataron de imponer su cultura apropiándose de nuestros territorios y riquezas naturales.

La colonización supone imposición de normas, reglas, valores y sanciones a la población dominada o conquistada. Los pueblos sometidos a la colonización no sólo sufren la imposición a trabajos forzados y castigos, sino que también se les obliga a perder su visión cultural es decir sus saberes, conocimientos, prácticas, tradiciones y por supuesto también el idioma.

Durante los procesos de colonización las mujeres sufrieron todo tipo de violencias, en particular violencia sexual, obligándolas a tener hijos para los colonizadores.

EL COLONIALISMO Y EL PUEBLO CHIQUITANO

La colonización impuso cambios sustanciales en la vida de nuestro pueblo que habitaba en sus territorios ancestrales. Los colonizadores explotaron los recursos naturales, riquezas, mientras desvalorizaron y negaron los saberes, especialmente las creencias y espiritualidad.

El pueblo chiquitano fue sometido a diversas formas de poder y de violencias en el proceso de colonización. Impusieron formas de organización social, cambiando sus idiomas, creencias y costumbres.

La evangelización de la iglesia católica obligó a adoptar su religión desconociendo nuestra visión de mundo, nuestra relación con la naturaleza, espiritualidad y creencias en el sol, la luna, los jichis, etc.

“...Todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas..”

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007

Para reflexionar en las familias y las comunidades:

¿Qué historias perduran en la comunidad relacionadas a las costumbres tradicionales del pueblo chiquitano?

¿Cómo ha afectado la colonización en cuanto al idioma, las costumbres y creencias en el pueblo chiquitano?

¿Cómo se rescata hoy el idioma y las costumbres chiquitanas?

PATRIARCADO



Cuando el hombre es el que representa el poder, las mujeres no son tomadas en cuenta, sufren violencia por ser mujeres y se valora al hombre por encima de las mujeres.

El proceso de colonización en nuestra región, fue tan avasallador que no podríamos asegurar qué tipo de relaciones existían entre hombres y mujeres y si había o no patriarcado, o cómo se expresaba, antes de la llegada de los españoles a nuestros territorios, **pero sí sabemos que la colonización española junto a la iglesia católica trajeron un patriarcado violento, saqueador y discriminatorio hacia los pueblos indígenas**, quienes pasaron a convertirse en mano de obra para asegurar la acumulación de riquezas de España, que fue el país que junto a la iglesia católica estableció un sistema de valores que reconocían al hombre como la autoridad absoluta en la familia y en las actividades públicas.

En nuestros pueblos todavía existe un fuerte desequilibrio entre mujeres y hombres. La presencia del machismo en nuestras culturas, a través de usos y costumbres, coloca a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, porque los usos y costumbres muchas veces responden a valores patriarcales impuestos como “naturales” en el proceso de colonización española y que luego se han reproducido a lo largo de la república.

Hoy en día en nuestras comunidades existen normas y prácticas que producen desigualdad, injusticia, violencia y discriminación entre hombres y mujeres, reproduciendo el machismo y la desvalorización de las mujeres.



DISCRIMINACION

El artículo 14 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece:

- II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

A pesar que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres se encuentra en la CPE, en la realidad las mujeres enfrentamos desventajas para el reconocimiento y ejercicio de los derechos. El machismo es una de las expresiones del **sistema patriarcal** que funciona en nuestros pueblos y tiene como resultado violencia, discriminación, falta de atención en salud, pocas oportunidades económicas y educativas **especialmente para las mujeres**.



Para reflexionar en las familias y comunidades:

¿Cómo se expresa la desvalorización de las mujeres y la discriminación en la comunidad?

¿Cómo podríamos eliminar las creencias que justifican que los hombres son superiores a las mujeres?

SEXUALIDADES

Todas las personas somos sexuales y tenemos sexualidad desde que nacemos hasta que morimos. La sexualidad se expresa a lo largo de nuestras vidas, de diversas maneras y de diferentes formas en cada una de las personas, cada persona es diferente, somos únicos y únicas, autónomas y autónomos y diversas y diversos.

La sexualidad se refiere a la manera de ser mujeres y la manera de ser hombres, va más allá de los cuerpos y de los órganos sexuales y reproductivos. La sexualidad la conforman nuestros sentimientos, emociones, conocimientos, afectos, manifestándose en las relaciones con personas del mismo sexo y del otro sexo.

La sexualidad tiene que ver con el placer, la comunicación y la reproducción.

Sexualidades

Son sentimientos, emociones, ideas, es nuestro cuerpo, la comunicación, la familia, la pareja, el placer.

La sexualidad no se refiere únicamente a las relaciones sexuales, esto es sólo una parte, la sexualidad se la vive y expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Por esa razón la sexualidad es parte importante del Vivir Bien.


EL PATRIARCADO EN EL CUERPO DE LAS MUJERES

La sociedad patriarcal valora a las mujeres sobre todo por su capacidad de ser madres y no reconoce el trabajo y las actividades que ellas realizan en beneficio de la familia, la comunidad, el país.

El machismo patriarcal aleja a las mujeres del ejercicio de los Derechos Sexuales, sobre todo del derecho al placer sexual, pensando que éste no es para las “buenas mujeres” y que el placer sexual es algo más asociado a los hombres que a las mujeres.

Cuando hay discriminación, el cuerpo de las mujeres es mirado como objeto para el placer sexual de los otros, se imponen modelos de belleza y prácticas que reproducen las ideas coloniales. Estas condiciones desvalorizan la imagen y generan violencia sexual sobre todo hacia las mujeres y las niñas.

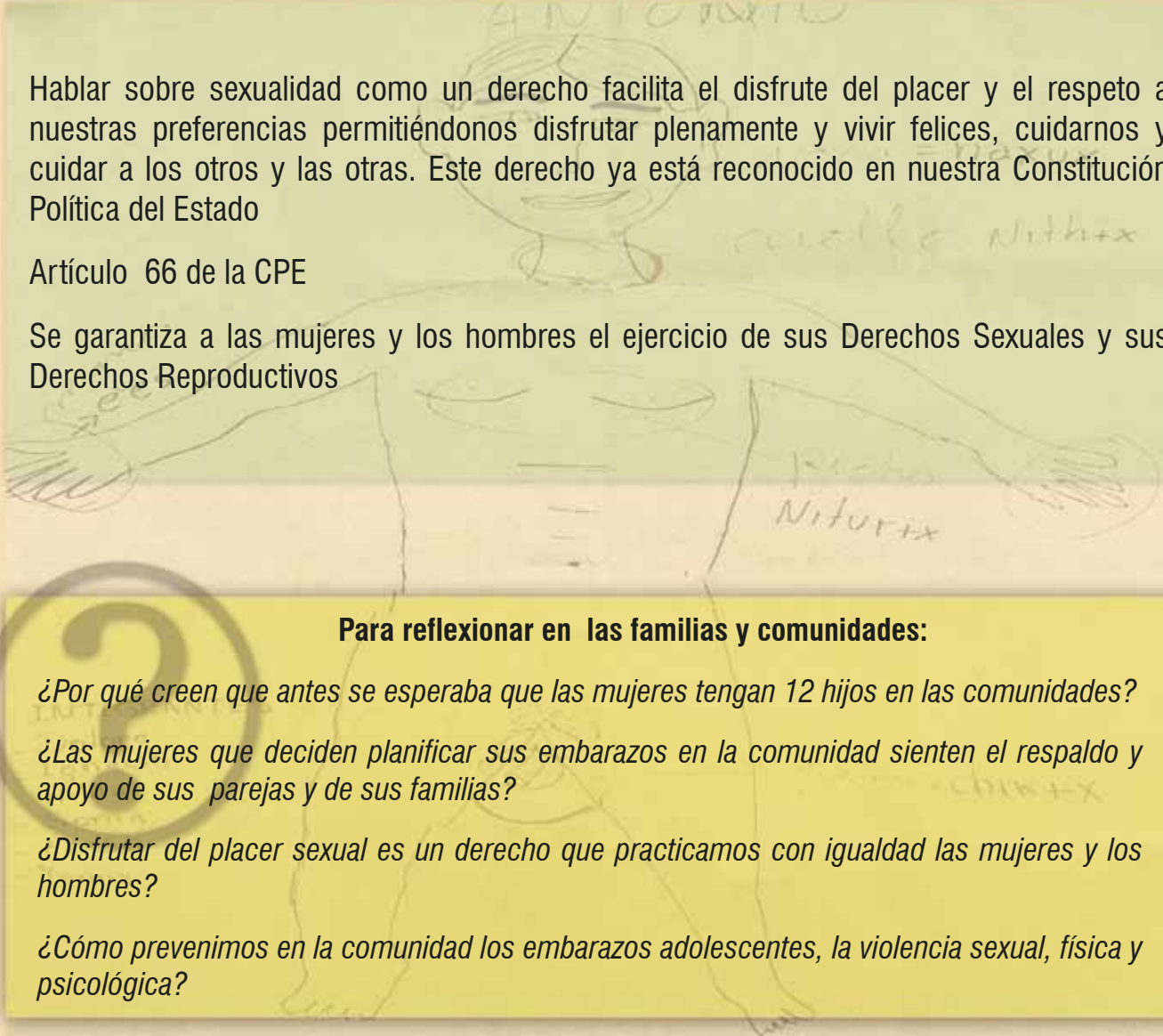
Es importante promover la comprensión de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos para poder ejercerlos y encontrar soluciones a problemas actuales en nuestras comunidades, tales como la violencia sexual, física y psicológica, los embarazos no deseados, el embarazo de adolescentes y jóvenes, la paternidad no responsable, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el Vih.



Hablar sobre sexualidad como un derecho facilita el disfrute del placer y el respeto a nuestras preferencias permitiéndonos disfrutar plenamente y vivir felices, cuidarnos y cuidar a los otros y las otras. Este derecho ya está reconocido en nuestra Constitución Política del Estado

Artículo 66 de la CPE

Se garantiza a las mujeres y los hombres el ejercicio de sus Derechos Sexuales y sus Derechos Reproductivos



Para reflexionar en las familias y comunidades:

¿Por qué creen que antes se esperaba que las mujeres tengan 12 hijos en las comunidades?

¿Las mujeres que deciden planificar sus embarazos en la comunidad sienten el respaldo y apoyo de sus parejas y de sus familias?

¿Disfrutar del placer sexual es un derecho que practicamos con igualdad las mujeres y los hombres?

¿Cómo prevenimos en la comunidad los embarazos adolescentes, la violencia sexual, física y psicológica?



DESPATRIARCALIZACION Y DESCOLONIZACION

La descolonización y la despatriarcalización son procesos que vivimos hoy y que aún nos cuesta definirlos y aplicarlos. En el marco del trabajo que realiza la Central Indígenas de Comunidades de Concepción, estamos construyendo estas ideas para seguir conversándolas en nuestras comunidades y que nos ayuden a cambiar todas las prácticas que discriminan.

Despatriarcalización

Nos permite cuestionar y cambiar las estructuras sociales jerárquicas basadas en el conjunto de ideas, principios, costumbres e inclusive leyes que colocan a las mujeres en condiciones de desigualdad y que no valoran sus aportes.

Descolonización

Los pueblos indígenas y la sociedad boliviana toda rescatamos nuestros principios y valores, rompemos las jerarquías que desvalorizan a unas culturas por encima de otras, disfrutamos de los saberes y prácticas ancestrales, rescatamos los idiomas indígenas y distribuimos las riqueza, construimos nuevas formas de organizar a la sociedad y el Estado, con autonomía, pluralidad y respeto a las diversidades.

VIVIR BIEN : DESCOLONIZACION Y DESPATRIARCALIZACION



El Estado Boliviano ha vivido formas de organizar la sociedad en los que no se valoraron a los pueblos indígenas ni a las mujeres, a lo largo de toda la historia de la república y la colonia.

Diversas movilizaciones de la sociedad boliviana y en particular de los pueblos indígenas construyeron una propuesta de transformación radical de la República colonial para construir el Estado Plurinacional.

Despatriarcalización y descolonización nos llevan a construir formas de vida que nos permitan convivir en armonía entre las personas y la naturaleza y con felicidad, a esto llamamos desde la Constitución Política del Estado: Vivir Bien

(Preámbulo de la CPE)

“Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva, con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos”

Para reflexionar en las familias y comunidades:

¿Qué es Vivir Bien para nosotros y nosotras en la comunidad?

¿Qué podemos hacer en la comunidad para construir el Vivir Bien?



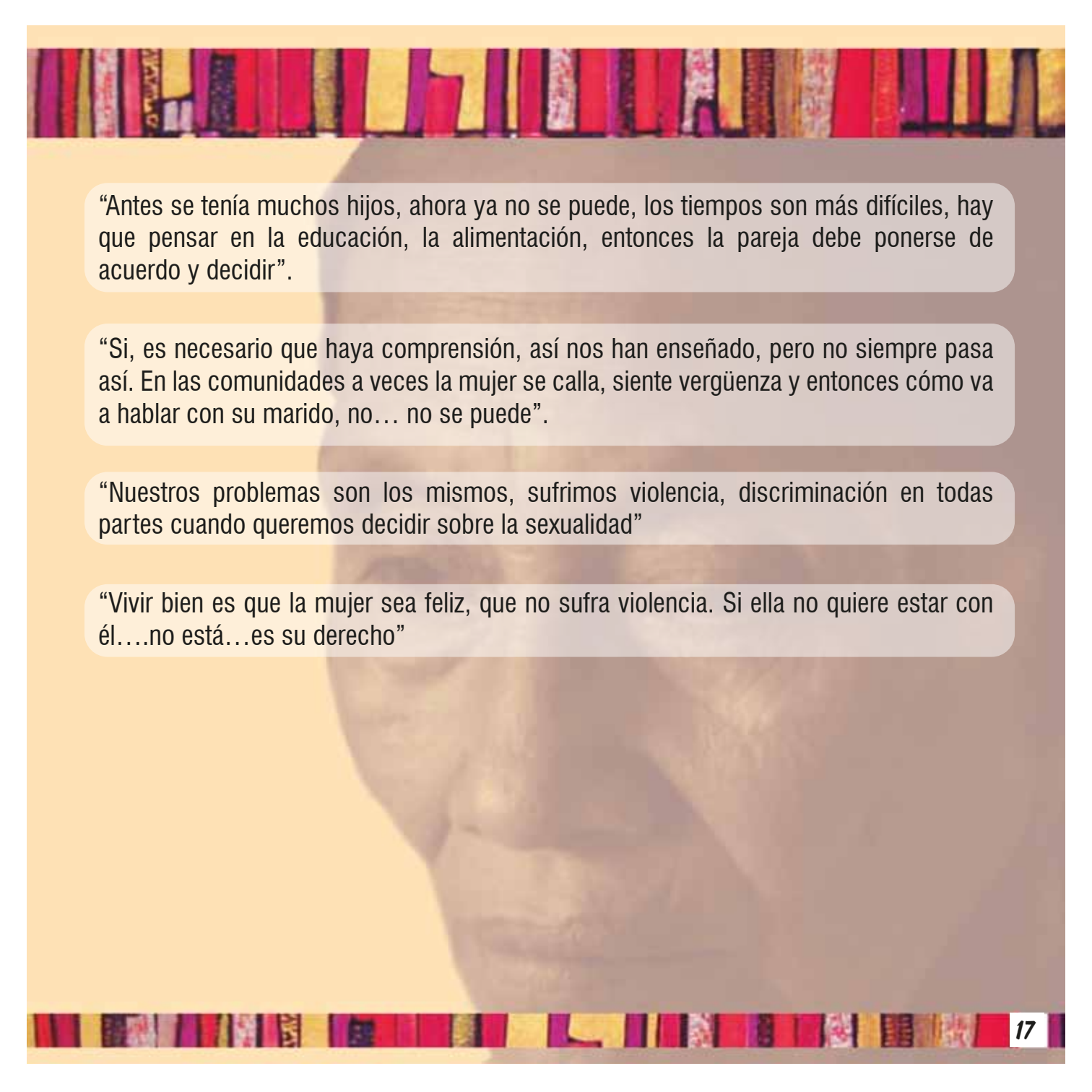
OPINIONES Y REFLEXIONES

“Como siempre, manejar teoría es difícil para mí, pero sé que puedo”,

“Colonialismo... Es imposición...eso fue que nos obligaron a hablar el castellano y no nuestra lengua.

“Antes las mujeres estábamos arrinconadas, no teníamos derechos a nada, antes, los padres arreglaban y decidían con quien se iba a casar la hija, mi tía me cuenta que cuando tenía 14 años, mi abuelo le presentó al que fue su marido (ya murió) y le dijo que tenía que irse con él. Mi tía dice que tuvo que irse con el hombre que mi abuelo decidió pero tenía mucho miedo, no lo conocía, era muy mayor, ella recuerda que ha llorado mucho, porque el marido le daba huasca.

Ahora es diferente, tenemos leyes que protegen a las mujeres, en la Constitución Política dice que las mujeres no debemos sufrir violencia, pero las compañeras todavía se callan, tienen miedo. Ahora yo estoy trabajando mucho en las comunidades para que a las mujeres nos valoren, ya no nos hagan de menos, pero es bien difícil ¿sabe?, las mismas mujeres hablan mal de una, me critican porque defiendo los derechos de las mujeres, porque me he separado de mi marido, bueno porque no soy la madre sufrida y sacrificada que mi madre dice que debo ser”.



“Antes se tenía muchos hijos, ahora ya no se puede, los tiempos son más difíciles, hay que pensar en la educación, la alimentación, entonces la pareja debe ponerse de acuerdo y decidir”.

“Si, es necesario que haya comprensión, así nos han enseñado, pero no siempre pasa así. En las comunidades a veces la mujer se calla, siente vergüenza y entonces cómo va a hablar con su marido, no... no se puede”.

“Nuestros problemas son los mismos, sufrimos violencia, discriminación en todas partes cuando queremos decidir sobre la sexualidad”

“Vivir bien es que la mujer sea feliz, que no sufra violencia. Si ella no quiere estar con él...no está...es su derecho”



CENTRAL INDIGINA DE LAS COMUNIDADES DE CONCEPCION

C.I.C.C.

Concepción Ñuflo de Chávez

SANTA CRUZ - BOLIVIA

Chamuxaume tanu aume masarukityaiki nikiasityaiki

Con el apoyo de:

 **lectivo** Rebeldía



Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2012

